

# EL IRIS

Núm. 4.923

DIARIO CATOLICO

Año XVII

REDACCION Y ADMINISTRACION

José M. Quadrala, 10. — Imprenta.  
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) lunes 16 de Septiembre de 1929

Dirección telegráfica IRIS  
CIUDADELA

## MAQUINARIA

Motores terrestres y marinos de todas clases y sistemas. — Máquinas agrícolas. — Norias, bombas, grupos moto-bomba y demás aparatos para riegos y elevación de aguas. — Grupos automáticos DELCO-LUZ (Producto de General Motors) con y sin batería, el ideal para alumbrado eléctrico de casas de campo. — Maquinaria, herramientas y accesorios para la industria en general. — Todo a precios sin competencia. — Infinidad de referencias de instalaciones de toda clase, efectuadas por esta casa en toda la Isla. — Proyectos y presupuestos gratis.

**GUILLERMO J. ORFILA**  
PINTOR CALBO, 13 MAHÓN.

## Importancia de las misiones católicas

Si la Religión católica en el inmenso campo de la propagación de la fé por medio del sacrificio de los misioneros, no contara con un San Francisco Javier, el apóstol de las Indias, y un San Pedro Claver, a quién llamó el P. Van Tricht «El esclavo de los esclavos», el caso actual de los misioneros católicos en remotos países, pero singularmente en China, nos eleccionaría elocuentemente sobre aquel alto fin.

Tenemos a la vista cierto Boletín de los Salesianos, que publica curiosas relaciones de las incidencias y los frutos de las misiones en los más lejanos parajes del mundo. Allí donde palpita la vida, máxime si ésta es triste y azarosa, sembrada de penalidades, allí hay un misionero. Quisiéramos que el lector leyera esas páginas; y si en medio de la vorágine de la vida no le dominara la emoción sería porque el corazón secó las más puras fuentes del enternecimiento. Las luchas, los azares, las penalidades por la ignorancia del idioma, que tiene el misionero que aprender de modo providencial, en poquisimo tiempo; la pugna con los resabios, siempre despier-tos, del paganismo indígena, y la malicia de ese paganismo, que

juzga como cosa trivial hacerse bautizar dos y tres veces para obtener algún recuerdillo de esa ceremonia emocionante; el contagio de toda clase de animales inmundos; alimentos que apenas pueden soportar los estómagos europeos; el contagio del colera, enfermedad corriente y endémica en las regiones del Oriente, y ¡la lepra!...

«Después de visitar los lazaretos de los leprosos — dice cierto Padre corresponsal — sentí la necesidad de dar gracias a Dios, y se acrecentó en mi corazón la devoción, el amor a nuestra Religión santa, que sabe infundir tan sublime heroísmo en tantos sacerdotes y religiosos, que consideran un honor y una gracia especialísima el poder consagrar su vida a los pobres leprosos.»

Se ha hablado de escenas de canibalismo en que han actuado las turbas de los ejércitos chinos, y apenas eran creíbles tales excesos en pleno siglo XX.

Pues bien, nada más exacto. Véase como describe esas escenas repugnantes el misionero aludido: «Nueve bolcheviques caídos en manos de soldados, fueron por estos destrozados y descuartizados del modo más bárbaro. Pero lo que la pluma se resiste a describir es que aquellas fieras humanas se arrojaron sobre los cadáveres, aun palpitantes, para arrancarles el hí-

gado y comérselo, brutalmente convencidos de que así adquirían fuerzas y valor»...

He ahí, lectores, el cuadro de una regresión a la más descarnada y afrentosa barbarie, a pesar de tantos siglos de abnegada actuación del Catolicismo, por la acción de sus misioneros, tratando de extirpar ese maldito estigma de la conciencia humana. Si inquirimos en el horizonte de todas las posibilidades, apenas vemos sino ruina y desolación, y la desesperanza como único término de tan sombrío horizonte. Sobre aquellas razas, entregadas a todas las regresiones antihumanas, solo cabe esperar que actúe otra raza, más digna y capacitada, que camina ya con paso seguro por las hermosas vías de la civilización.

Y, como pese a todas las grandes codicias de los pueblos, es el Japón la raza más inmediata y propinqua para la empresa (porque pensar en la desmoralizada Rusia, fuera oponer al mal un peor remedio) hay que esperar que sea el Japón el pueblo que, una vez convertido al Catolicismo, abra nuevamente la anchurosa vía por donde discurra en China la obra y la acción benditas del misionero católico.

Signo el más reciente y significativo del camino que viene recorriendo el Catolicismo en el Japón es, en primer término, el reconocimiento reciente de la Universidad Católica de Tokio, fundada por los Padres Jesuitas en 1913.

MARIANO S. DE ENCISO.

## Consultorio Clínico de D. S. VIDAL SINTAS

Médico-Cirujano (Doctorado en Medicina)  
ESPECIALISTA EN PARTOS Y CIRUGÍA GENERAL  
DE LOS HOSPITALES DE PARIS

### Gabinete de RAYOS X

DIATERMIA Y RAYOS ULTRAVIOLETA

CONSULTORIO: CIUDADELA Arco 31 (Tolos los jueves).  
MAHÓN Isabel II, 23.

## ENSAYOS DEL CULTIVO DEL TABACO

ZONA CATALUÑA-BALEARES  
INSPECCION

Corles, 669 bis, 4.º, 2.ª

BARCELONA

Por R. O. del Ministerio de Hacienda, n.º 655, que publica la «Gaceta de Madrid» de 22 del pasado, se convoca a los agricultores de las provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona, Lérida y Baleares, a solicitar autorización para cultivar tabaco durante el año 1930 en concepto de ensayo y su jetándose a las condiciones siguientes:

Deberán solicitarlo, mediante instancia, del Ilmo. Sr. Representante

del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, Presidente de la Comisión Central para los Ensayos del Cultivo del Tabaco, debiendo hallarse entregadas en el Registro general de la Representación, Barquillo, 1, duplicado, Madrid, en el plazo improrrogable que termina el 15 de Octubre próximo.

La semilla será facilitada por dicha Comisión Central, a precio de coste.

El número mínimo de plantas a cultivar por cada concesionario, será de 2.000 que corresponden, aproximadamente, a una superficie de 1.665 metros, dándose preferencia a los cultivadores de años anteriores.

En cuanto al número de hectáreas que como mínimo deberán reunirse en una localidad, será variable y quedará a juicio de la Comisión Central, que tendrá en cuenta distancias, facilidad de comunicaciones, etc.

No se concederán licencias de cultivo en los terrenos impropios para el mismo o de difícil acceso, así como tampoco cuando los locales propuestos para la desecación no reúnan condiciones, ni cuando los solicitantes, por sus antecedentes, no ofrezcan suficientes garantías personales.

Los concesionarios satisfarán en concepto de derechos y gastos de vigilancia el 1 por 100 del importe de sus entregas de tabaco.

El precio a que se pagará el kilogramo de hoja seca, sin beneficiar, será:

Clase extra. . .	3'50 Ptas.
1.ª de 1.ª . . .	2'75 »
1.ª . . . . .	2'50 »
2.ª de 1.ª . . .	2'25 »
1.ª de 2.ª . . .	2'25 »
2.ª . . . . .	2'00 »
2.ª de 2.ª . . .	1'75 »
1.ª de 3.ª . . .	1'75 »
3.ª . . . . .	1'50 »
2.ª de 3.ª . . .	1'25 »
Colas . . . . .	1'00 »
Fragmentos . . .	0'60 »

Es probable que, como en años anteriores, el Gobierno conceda en concepto de prima de protección al cultivo, la cantidad de veinticinco céntimos por kilogramo de tabaco.

La producción media de hoja seca por hectárea puede calcularse en 1.200 kilogramos en secano y 2.400 en regadío, si bien en ocasiones se ha conseguido duplicar estas cifras.

La siembra se hace en semilleros en el mes de Febrero que para su mejor vigilancia se pueden disponer en huertos o corrales, convenientemente orientados, inmediatos a la vivienda del agricultor.

A los tres meses, aproximadamente, se efectúa el trasplante a razón de 12.000 plantas por hectárea, de modo que en esta zona el tabaco puede plantarse después de cereales, patatas, alubias, etc.

Al cabo de otros tres meses el tabaco madura y se da el primer corte que es el mejor en cantidad y calidad. Como requiere pocos riegos es cultivo adecuado para regadíos en que no se dispone de mucha agua, y aun para secanos si son tierras frescas y se efectúa la plantación temprana.

A los 30 ó 40 días del primer corte puede, por lo general, darse el segundo, pero como es inferior

al anterior pudiera resultar más conveniente emplear ese tiempo en preparar el terreno para las siembras de otoño.

El secado se puede efectuar en cualquier local con tal de que tenga suficiente capacidad y buena ventilación, huyendo de aquellos que puedan comunicar malos olores a la cosecha; ésta, una vez seca y empaquetada, se envía al Centro de Fermentación a partir de 1.º de Octubre, siendo a su entrada clasificada y valorada a presencia del concesionario o de su representante, al cual se le efectúa seguidamente la correspondiente liquidación.

Para todas las operaciones que requiere el cultivo y desecación del tabaco se facilitará a los agricultores concesionarios por el personal afecto a los Ensayos cuantos datos y consejos les sean necesarios, visitándoles periódicamente.

Es pues el tabaco planta que da un elevado rendimiento, ocupando solo el terreno durante tres meses y no requiriendo penosas operaciones de cultivo lo que permite emplear en gran proporción jornales de mujer o de muchacho o simplemente el auxilio de la propia familia del cultivador.

El Ingeniero Inspector de los Ensayos del Cultivo del Tabaco para Cataluña y Baleares, (Cortes, 669 bis, 4.º, 2.ª, Barcelona) no solamente facilita impresos de instancias a quien las solicite, sino que se encarga de su remisión a Madrid y de atender cuantas consultas se le hagan sobre el particular.

Barcelona, 26 de Agosto de 1929.

PICARD.

Vigilancia de esta Provincia  
Calle Jafuda Cresques, 3  
Palma.

**Se halla para vender**  
un huerto con un hermoso chalet y varios árboles frutales.  
Para informes, Jaime Gener,  
Maestro albañil.

# USANDO



*La Marca de Calidad*

**obtendrá la máxima seguridad, comodidad y economía.**

## NOTICIAS

### Locales

#### Fallecimiento.

Anoche, después de recibidos los santos sacramentos y demás auxilios de nuestra Religión, falleció a la avanzada edad de 86 años doña Francisca Camps Barceió, viuda de Jover.

El entierro tendrá lugar esta tarde a las siete, cuyo acto se verá sin duda muy concurrido dadas las generales simpatías de que goza en esta ciudad la familia de la difunta.

Descanse en la paz del Señor el alma de la difunta y reciba su apreciable familia, en especial sus hijos residentes en Córdoba y amigos nuestros, la expresión de nuestra condolencia. R. I. P. A.

#### Tubería.

Hoy se han empezado los trabajos para la colocación de la tubería que desde el centro de la calle de José M.º Quadrado ha de conducir las aguas de la fuente a la plaza de la Catedral y calle de Juan Benejam.

Los vecinos de la calle de José M.º Quadrado quieren solicitar la colocación de una fuente pública en la misma, y que por cierto sería de mucha utilidad.

#### Escuelas.

Las escuelas nacionales y colegios han abierto hoy sus puertas, dándose comienzo al curso, después de las vacaciones estivales.

#### Vapor.

El «Ciudadela» ha llegado de regreso de Alcudia en viaje de enlace. Esta tarde debe salir para Palma.

### SANTORAL

Martes, 17.—La impresión de las plagas de San Francisco y San Pedro Arbués mr.

Día 17.—Sol sale a las 5'31 pónese a las 5'55.—Luna sale a las 6'6 pónese a las 5'8.

## ANIS TUNEL

### Notas oficiosas

#### Manifiesto del General Primo de Rivera, con motivo del aniversario del 13 de Septiembre.

El Jefe del Gabinete de Información y Censura de la Presidencia ha facilitado a la Prensa el manifiesto del general Primo de Rivera con motivo de la celebración del sexto aniversario del 13 de septiembre.

Dice así el manifiesto:

En el séptimo 13 de septiembre no habrá manifestación de adhesión al régimen en tal fecha histaurado el año 23, ni alardes de nuestra unión y fuerza que éstas son bien patentes y aquella la demuestra el pueblo en todas las clases sociales en cada momento propicio de contrastarla.

Vengo del Norte de España y Levante y contrastándola estoy al presente en Baleares y dentro de pocos días si Dios quiere comprobaré en Andalucía en mi propia tierra en donde se dice que nadie es profeta, que de eso no hay ni para qué hablar, pues salta a la vista de todos, amigos, neutros y adversarios, pero sí hay que hablar y mucho del suceso histórico que en España se prepara del cambio de su Ley fundamental.

Una Constitución es para un país el Estatuto de derechos y deberes de sus ciudadanos, Ley de coordinación de Poderes y también de seguridad del Estado. En cuanto a lo primero, no hay que decir que el firme propósito es que los españoles gocen de todos los derechos individuales y colectivos que ha consagrado la experiencia como buenos, fundados y útiles en los pueblos modernos y que a la vez están obligados al cumplimiento de todos los deberes, cuya aportación sea exigida por la salud e independencia de la Patria y por la fortaleza del Estado.

Tan amplia concepción de los derechos impone restricciones para casos especiales siempre a título de su ejercicio, invocando su libre desenvolvimiento.

La Constitución ha de ser de todos y para todos, del pueblo formado por todos sus integrantes, ricos, pobres, tradicionalistas y progresivos y por todas las clases: aristocracia, media y popular. Todos deben poder vivir a su amparo, pero todos también han de moderar sus extremismos en pro de la común paz social.

La sociedad española estima como preciados bienes que no quiere perder su espíritu religioso y su unidad nacional, su estructura familiar, su respeto a los representantes de la autoridad.

Es pues preciso precaverse de ataques que por su exageración y estridencia quebrantan estos principios y amedrenten a los que los mantienen, aunque sin cerrar la puerta en régimen de propaganda doctrinal bien ponderada a lo que posiblemente pueda significar evolución y progreso en la estructura social. Tales pueden ser el cambio de condición jurídica y política de la mujer, las leyes reguladoras de la propiedad y el trabajo y otras.

Más un error de los partidos avanzados ha constituido siempre en no querer considerar ni computar como pueblos más que a la muchedumbre y aun de ella a sus sectores más inquietos y agitados, a la juventud vehemente y ambiciosa excitando sus más torpes apetitos satisfaciendo su concupiscencia hasta producir el hartazgo o la congestión.

La Ley fundamental ha de ser más que precisa, concisa, para que se preste a pocas interpretaciones señalando ella misma su propia elasticidad. Los derechos y deberes han de tener reciprocidad y que los que falten a éstos no puedan invocar aquéllos. Si en un país de 20 millones de habitantes, 19 millones y medio no se ven bien amparados en el ejercicio de sus derechos, no tiene gran importancia que el medio millón restante los apetezca más amplios.

A nadie se le ha podido ocurrir llevar al proyecto de Constitución un desequilibrio de Poderes, haciendo pesar sobre el Real más funciones, y por lo tanto, dificultando su condición de irresponsable ante unas Cortes, Parlamento o Asamblea Nacional, verdadera representación ponderada e integrada de ideas e intereses del país. Todos estarían bien dispuestos a acatar su cooperación en la soberanía y que tal institución fuera la guía del Rey en el ejercicio del Poder moderador atribuyéndola además amplia misión fiscalizadora y la legislativa que le corresponde. Tal órgano robusto y lo menos político posible procura crear el proyecto constitucional con la Cámara Unica permanente que todos hemos conocido. Sería aventurado confiar tantas prerrogativas.

No creo que sea este el momento adecuado por mi parte para provocar polémicas, ni siquiera para

acudir a ellas. Solo debo decir que el que se avecina como preparatorio de la instauración de un nuevo régimen con carácter de posible permanencia llamado a suceder al provisional de dictadura es solemne y trascendental y que a actuar en él deben acudir con alma pura y pensamiento elevado todos los españoles de buena voluntad. La dictadura ni acompañada del éxito que yo me permito atribuir a la actuante puede ser eterna y menos aún al Dictador. Pensando en esto hace años que me preocupo de la organización de las fuerzas ciudadanas que eviten al país los estragos de desbordamientos. Lo creo logrado: la «Unión Patriótica» desde su punto de vista y dentro de su misión, los Somatenes en el cumplimiento del lema de paz y más que nada el espíritu ciudadano despierto y vigorizado son garantías de que España podrá vivir una larga era de orden y progreso que acabe de engrandecerla.

Ya el concepto que mereco al mundo no puede ser más favorable y ello predispone a todos a quererla y respetarla.

El Gobierno ha de representar el Consejo o Comité Ejecutivo delegado por la nación e investido de amplísima confianza y dotado de grandes atribuciones.

Solo la Soberanía conjunta del Rey y de las Cortes pueden destituirlo.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA

(Esta referencia oficiosa nos ha sido también facilitada por la Delegación del Gobierno de esta isla como de inserción obligatoria).

\*\*\*

**Telegrama del Presidente.**

Ministro de Gobernación a Delegado del Gobierno:

Recibo del señor Presidente del Consejo de Ministros desde el vapor «Infante Don Jaime» en Cabo Palos el siguiente telegrama:

«Ruego a V. E. trasmita a Gobernadores Civiles el siguiente telegrama circular para su conocimiento y mayor publicidad prensa.

Desde Ibiza lugar de España que me quedaba por conocer donde me coge la fecha que el pueblo casi unánimemente viene celebrando gloriosa, saludo a todos los españoles de dentro y de fuera del territorio nacional especialmente a cuantos con su actitud en tal día hace seis años hicieron incruento y popular el golpe de Estado y a los que lo han venido apoyando con fé y lealtad inquebrantables.

Trascurrida la parte más larga y difícil del camino espero del pueblo español, de sus instituciones armadas, de sus corporaciones y sectores sociales mantengan su actitud y confianza de que con las valiosísimas colaboraciones que me asisten España alcanzará sus prestigios y prosperidad.

GENERAL PRIMO DE RIVERA.

(De inserción obligatoria).

## Aviso al Comercio

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el martes 17 del actual Pailebot sin motor

### SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Siguiendo siempre los precios de competencia

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18 y en ésta su Naviero Don Rafael Carrero.

### LÍNEA DECENAL ENTRE BARCELONA-CIUDADELA

#### SIGUIENDO SIEMPRE LOS PRECIOS DE COMPETENCIA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo Sábado día 21 del actual el moto-velero

### APOLONIA

admitiendo carga general.

Lo despacha en Barcelona: Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Varias

#### El Rey a las maniobras navales.

Madrid, 16.—5'30

El ministro de Marina comunicó a los periodistas que el Rey embarcará en Barcelona el día 6 para asistir a las maniobras navales. Con este fin, para recibir al Rey se destacará parte de la Escuadra al puerto de Barcelona. Como se sabe, su majestad asistirá al tercer supuesto, o sea, al desembarco en la playa de Burriana.

Después desembarcará en Valencia el día 15, ya que el día 16 piensa estar en Madrid con objeto de atender al Rey Fuad de Egipto, quien probablemente permanecerá en España hasta el día 21.

#### La Exposición.

El «Diario de Barcelona» dice que es imposible amortizar los gastos de la Exposición en seis o siete meses, y además, el próximo diciembre, fecha señalada hasta ahora para la clausura, no se habrá podido sacar el jugo del esfuerzo que representa la Exposición.

#### Los profesores y alumnos italianos.

Dicen de Granada que los profesores y alumnos de la Universidad de Milán fueron, precedidos por la bandera italiana, al paseo

del Salón y depositaron en las gradas del monumento a Isabel la Católica y de Colón una corona de laureles. El profesor Nicodemi saludó a las autoridades y expresó su satisfacción ante la epopeya colombina que une los nombres de Italia y España. Le contestó el delegado municipal del Turismo, señor Caparrós, para agradecer el delicado obsequio de los huéspedes italianos.

#### La línea Sevilla-Buenos Aires.

La Unión Comercial de Sevilla, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros un telegrama en el que le interesa que apoye el proyecto de la línea aérea Sevilla Buenos Aires.

PRENSA ASOCIADA.



### AGENCIA

#### Lorenzo Ripoll

Transportes Terrestres y Marítimos de domicilio a domicilio

#### Ludovico Pío, 5

Teléfono 13485. - BARCELONA

Admite toda clase de encargos y mercancías para embarcar en pailebot a motor

### APOLONIA

PLUMAS ESTILOGRÁFICAS, de cristal, a 2'50 una

De oro, desde 1'50 a 35 pesetas.

José M.º Quadrado, 40.

Imprenta.

# COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1929

## Línea del Cantábrico a Cuba-New-York

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 10 de Septiembre, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

Próxima salida 6 de Octubre.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de Septiembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Octubre.

## Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 26 de Septiembre, de Valencia el 27, de Alicante el 28, de Málaga el 29, de Cádiz el 30 y de Vigo el 2 de Octubre para New York y Habana.

Próxima salida el 22 de Octubre.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Buenos Aires», saldrá

de Barcelona el 6 de Septiembre, de Valencia el 7, de Málaga el 9 y de Cádiz el 11, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guyara, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 5 de Octubre.

## Línea de Fernando Póo

El vapor «Isla de Panay», saldrá Barcelona el 15 de Septiembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cadiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Octubre.

## Línea de Filipinas.

El vapor «C. López López», saldrá de Bilbao el 25 de Septiembre, de Liverpool el 2 de Octubre, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

# TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

## EL IRIS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . .	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos; con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones. . . . .	2'50	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . .	0'35	Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . .	2'50	DE MEDIA PAGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. . . . .	4'00	Por una inserción. . . . . 15'00 Ptas.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . .	0'60	Por dos inserciones. . . . . 25'00	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.	
ENTREFILLETES		DE PAGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por insertar (n. ANCHO DE DOS COLUMNAS		Doble precio que el señalado para los de media página.	
Hasta seis centímetros:		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones. . . . .	3'75	Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 4 a 6 inserciones. . . . .	6'00	ESQUELAS MORTUORIAS	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		(Primera página)	
Hasta doce centímetros:		Página entera. . . . . 50'00 Ptas.	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Media página. . . . . 35'00	
Hasta veinte centímetros:		Un cuarto de página. . . . . 20'00	
Doble precio que para los de seis.		ancho de una columna. . . . . 5'00	
Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.			

### Fábrica de Jabones

## LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fundada 1877

### Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Paramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.

*Curan el Estreñimiento Crónico.*

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



*Brandreth*

Fundada 1847.

### Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.



Se hallan de venta en esta Imprenta de todas clases  
**José M.º Quadrado, 40.**